navarra.es

BOLETÍN Nº 2 - 4 de enero de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

UNCITI

Tipos impositivos para 2022

El Pleno del Ayuntamiento de Unciti, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2021, ha acordado la aprobación de los siguientes tipos impositivos, cuya entrada en vigor será con efectos del día 1 de enero de 2022:

FIJACIÓN DEL TIPO DE GRAVAMEN PARA LOS SIGUIENTES IMPUESTOS

Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:

–En obras con proyecto técnico visado: 4% del presupuesto de ejecución material, con los siguientes importes mínimos:

- Para nueva planta y rehabilitación total: 750,00 euros metro cuadrado construido.
- Para reformas de edificios y acondicionamiento de locales, que implique albañilería, instalaciones y acabados: 525,00 euros metro cuadrado de ejecución.
- Para reformas de edificios y acondicionamiento de locales, que implique albañilería y acabados: 375,00 euros metro cuadrado de ejecución.
- Para reformas de edificios y acondicionamiento de locales, que solamente implique acabados: 225,00 euros metro cuadrado de ejecución.

–En obras sin proyecto técnico visado: 4% del presupuesto, con un importe mínimo a liquidar de 100,00 euros.

–Estarán exentas de liquidación del ICIO el pintado de las fachadas de edificios, las obras para la reposición de paredes de edificios, muros de huertos, eras y parcelas en general, y la reposición de tejas de cubiertas de edificios, siempre que su coste real no supere la base para el cálculo del importe mínimo a liquidar en obras sin proyecto técnico visado.

Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana:

1. Coeficientes a aplicar según periodo de generación: los establecidos en el artículo 175.2 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

2.–Escala de gravamen, tipos por tramos:

2.1. De 0 a 5 años 15%.

2.2. De 5 a 10 años 12%.

2.3. De 10 a 15 años 10%.

2.4. Más de 15 años 8%.

Contribución territorial: 0,19%.

Unciti, 15 de diciembre de 2021.–El alcalde; Francisco Javier Ibiricu Astrain.

Código del anuncio: L2117580